FONDO DE INVERSION
AMBIENTAL
SOSTENIBLE

Brochure Institucional

Patrimonio Natural

Cambio Climático

Calidad Ambiental

www.fias.org.ec

@FIASEcuador

FIAS
FONDO DE INVERSION
AMBIENTAL
SOSTENIBLE

1. ¿Quiénes somos?

Somos una entidad de derecho privado, con personería jurídica propia, sin fines de lucro, regida y sujeta a las disposiciones del Código Civil Ecuatoriano.

Nuestro objetivo es apoyar el financiamiento de la gestión ambiental, mediante la implementación de estrategias y mecanismos financieros para la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, de conformidad con las prioridades y políticas ambientales de desarrollo sostenible del país, establecidas por el ente rector, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Principios y Valores Institucionales

Integridad

Comportamiento profesional

Transparencia

Confidencialidad

Responsabilidad

Anticorrupción

Visión

Ser el mecanismo financiero referente a nivel nacional e internacional en la ejecución oportuna y transparente de recursos para la gestión ambiental: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, adaptación y mitigación del cambio climático, calidad ambiental, entre otros, en el Ecuador; convirtiéndonos en un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias con todos los actores comprometidos, que permita la eficiente identificación de prioridades y oportunidades de financiamiento en materia ambiental.

2. Gobernanza

El Directorio está **conformado por 6 miembros,** 3 pertenecientes al sector público y 3 pertenecientes al sector privado:

Públicos

- **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica** el titular de la Autoridad Ambiental o su delegado
- **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana** el titular de la Autoridad Nacional a cargo de la política exterior o su delegado
- **Secretaría Nacional de Planificación** el titular de la Autoridad Nacional a cargo de la planificación o su delegado

Privados

- **REDU:** Representante de la Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Postgrados. ESPOL
- **CEDENMA:** Coordinadora Ecuatoriana de organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente
- **Representante de la ciudadanía**
- **Séptimo miembro:** por definir mecanismo de selección y elaboración de perfil.

Observador

- **Delegado de los aportantes al Fondo distintos del Estado Ecuatoriano,** quien tendrá voz, sin voto, podrá o no asistir a las sesiones y solicitar la información que estime pertinente respecto de los fondos aportados respectivos. Al momento esta designación es ocupada por el Vicepresidente y Director Ejecutivo de Conservación Internacional Ecuador desde el 2021

Membresías:

CERES · REDLAC · CFA CONSERVATION FINANCE ALLIANCE

Ejes de acción

- **Eje 1:** Posicionamiento nacional e internacional
- **Eje 2:** Financiamiento para la gestión ambiental
- **Eje 3:** Gobernanza y articulación
- **Eje 4:** Desarrollo de capacidades y mejora continua
- **Eje 5:** Operación y administración
- **Eje 6:** Sostenibilidad e independencia financiera
- **Eje 7:** Responsabilidad ambiental

Alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS):

3.Portafolio

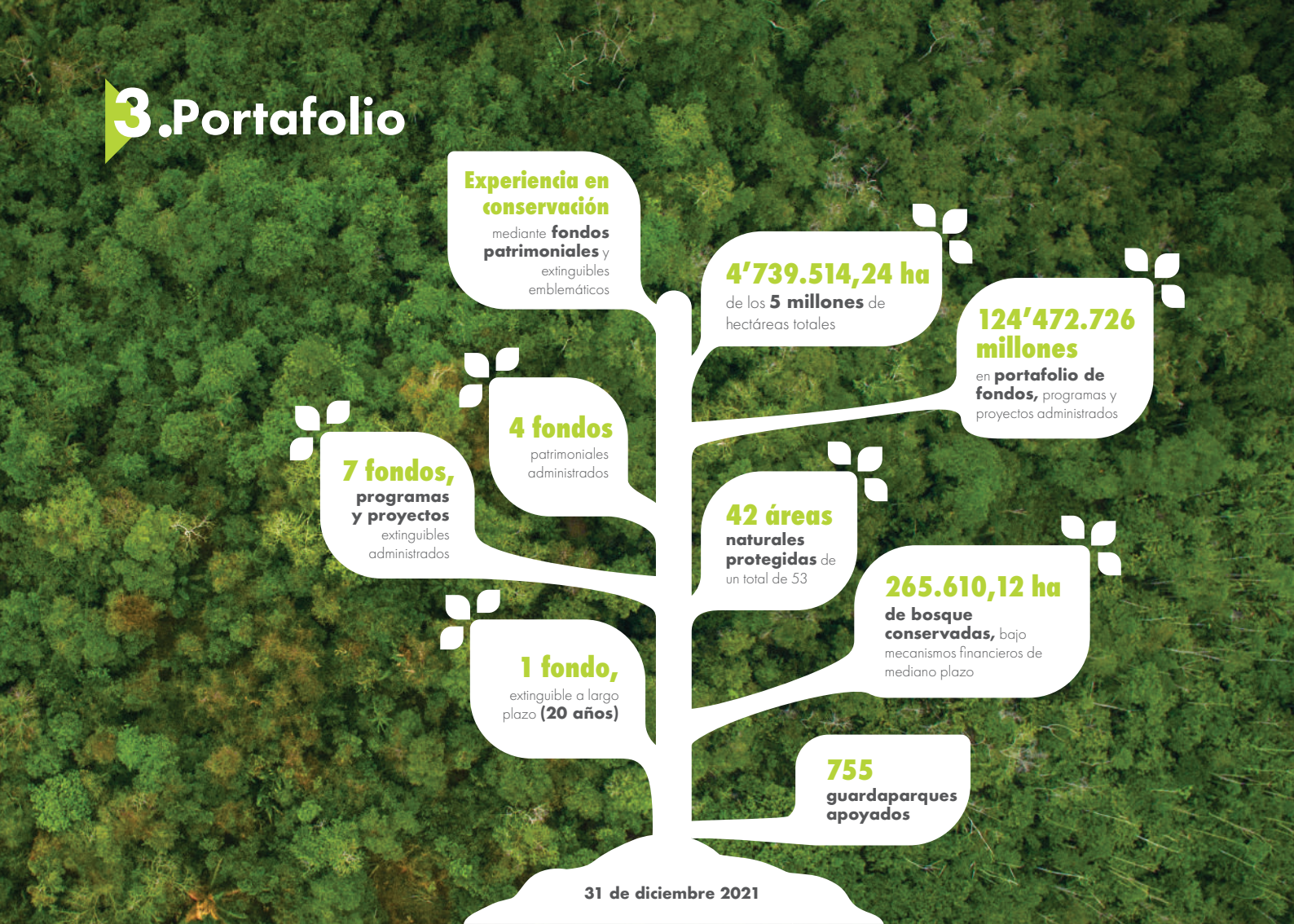

4. Áreas de Intervención del Portafolio

Patrimonio Natural

- **Fondo de Áreas Protegidas (FAP)**
- **Fondo Socio Bosque**
  Programa de Conservación de Bosques REDD+, Chechi Cofán, Socio Páramo y Socio Manglar
- **Programa REM Ecuador**
- **Programa Amazonía Sin Fuego**
- **Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad** ⏲
- **Fondo de Vida Silvestre (FVS)**
- **Fondo de Especies Invasoras de Galápagos (FEIG)**
- **Fondo Galápagos** ⏲
- **Fondo de Asistencia Técnica Bioeconomía**

Cambio Climático

- **Programa REM Ecuador**
- **Plan Nacional de Mitigación al Cambio Climático**
- **Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad** ⏲
- **Proyecto Pago por Desempeño REDD+** ⏲
- **Fondo Carbono Cero** ⏲

Calidad Ambiental

- **Fortalecimiento del Sistema para el Manejo de Químicos Peligrosos**
- **Implementación del Convenio de Minamata en Ecuador**

⏲ Pendiente de implementación

FONDO DE ÁREAS PROTEGIDAS ECUADOR

Fondo de Áreas Protegidas (FAP)

Fondo patrimonial creado en el 2002

OBJETIVO:

· Cofinanciar la gestión de las áreas naturales protegidas del Estado ecuatoriano para su conservación y aprovechamiento sostenible en el largo plazo.

Actualmente financia los gastos operativos básicos de 42 de las 53 áreas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

· Cofinanciar la gestión operativa básica de las áreas protegidas
· Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
· Promover el desarrollo sostenible de las comunidades establecidas dentro de las áreas protegidas y su zona de influencia
· Atender emergencias priorizadas en las Áreas Protegidas

FONDO PARA EL CONTROL DE LAS ESPECIES INVASORAS DE GALAPAGOS - FEIG

Fondo para el Control de las Especies Invasoras de Galápagos (FEIG)

Fondo patrimonial creado en el 2007, en operación desde 2012

OBJETIVO:

Contribuir a la prevención, control y erradicación de las especies introducidas para conservar el ecosistema, la viabilidad ambiental y económica de los sistemas de producción del Archipiélago de Galápagos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

· Prevención, control, erradicación de especies introducidas en Galápagos

· Restauración de ecosistemas afectados

· Educación y comunicación

LÍNEAS DE ACCIÓN:

· Conservación de bosques.
· Mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades campesinas, pueblos y nacionalidades.
· Fortalecimiento organizacional
· Educación ambiental
· Control y vigilancia
· Producción y comercialización de productos agroforestales
· Servicios turísticos
· Incentivos para la conservación de páramos

Proyecto Socio **Bosque**

Fondo Socio Bosque (FSB)

· Fondo extinguible (a 20 años) creado en 2012
· Fondo patrimonial Subcuenta Chachi-Cofán creado en 2013
· Fondo patrimonial Socio Páramo creado en 2020
· Fondo Socio Manglar creado en 2021
· Fondo Socio Achuar creado en el 2021

OBJETIVO:

· Apoyar al Programa de Protección de Bosques "Socio Bosque" en la consolidación de su estrategia de sostenibilidad financiera, mediante la entrega de incentivos económicos a propietarios comunitarios para conservar los remanentes de bosques nativos y ecosistemas importantes del Ecuador. Actualmente mantiene 43 convenios, se adicionan 6 con aporte del Programa PCB-REDD, 13 con Programa REM y 3 con Socio Páramo.
· Complementar las intervenciones del PSB para potenciar las acciones de conservación y manejo integrado de bosques en los territorios de comunidades Chachi-Cofán que participan en el FSB (Esmeraldas y Sucumbíos), similar al Fondo Socio Achuar.
· Contribuir con la conservación y uso sustentable de los páramos del Ecuador, en el Fondo Socio Bosque, así como al cofinanciamiento de los incentivos para la conservación de páramos en el marco del Programa Socio Bosque.

PROGRAMA REM ECUADOR
REDD FOR EARLY MOVERS

Programa REDD Early Movers (REM) Ecuador

Fondo extinguible

Es un programa del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, procedente del concepto "pagos por resultados" por la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivadas de la deforestación y degradación de bosques (REDD+)

OBJETIVO:

Contribuir a la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación del Ecuador, en concordancia con las decisiones relevantes para REDD+ bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y contribuir de esta forma, a la mitigación del calentamiento global a través de la conservación de los bosques y su manejo sostenible. Aportar un efecto catalizador para otros sistemas de pagos por resultados REDD+, así como, las medidas y acciones del Plan de Acción REDD+ (PA REDD+)

COMPONENTES:

· Bioemprendimientos

· Gestión forestal sostenible

· Sistemas productivos sostenibles en territorios de comunidades, pueblos y nacionalidades Indígenas

· Gobernanza forestal y extensionismo

Martes, 28 de septiembre 2021

Plan Nacional de TRANSICIÓN HACIA LA DESCARBONIZACIÓN

Plan de Transición a la Descarbonización

Fondo extinguible

Busca apoyar la creación de la política de cambio climático y la definición de las trayectorias de transición bajas en carbono a largo plazo en el Ecuador.

OBJETIVOS:

· Establecer de manera participativa, al más alto nivel, la visión a largo plazo del país para alcanzar la descarbonización de la economía

· Establecer líneas de acción sectoriales e intersectoriales que cambien el modelo de desarrollo del país hacia la descarbonización de la economía

· Modelar y optimizar escenarios de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los sectores estratégicos

· Desarrollar el plan para la implementación de las líneas de acción sectoriales establecidas, que incluya la estrategia de financiamiento, fortalecimiento de capacidades y transición y transferencia de tecnología de acuerdo a las circunstancias nacionales

Fondo de Asistencia Técnica de Bioeconomía

Fondo extinguible

Se firmó entre el FIAS y la Agencia Francesa de Desarrollo AFD en beneficio del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

OBJETIVO:

Permitirá la elaboración, implementación y seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional Ecuatoriana sobre el desarrollo de la Bioeconomía. Además, servirá para el fortalecimiento y diálogo de la política pública entre los actores relacionados con la conservación y la bioeconomía. La institución que lidera el proceso es el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y se articulará con otras entidades estatales y privadas relevantes.

Martes, 14 de septiembre 2021

Fondo Reserva Marina de Galápagos

Se creo en un convenio entre WildAid, Conservación Internacional Ecuador, la Dirección del Parque Nacional Galápagos y el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible.

OBJETIVO:

El diseño y la construcción de un mecanismo financiero que aborde los desafíos enfatizados en torno a la gestión de la Reserva Marina de Galápagos con énfasis en el control y vigilancia.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Aumentar la protección efectiva de la Reserva Marina de Galápagos contra la pesca ilegal y mejorar la conciencia de actores clave para fortalecer su protección.
- Diseñar e implementar un mecanismo de financiamiento para garantizar la sostenibilidad financiera de las acciones de control y vigilancia, a fin de prevenir y desalentar la pesca ilegal en la Reserva Marina de Galápagos.

5. Socios estratégicos

ECF

Certifica que la pulpa virgen ha sido blanqueada sin el uso de Hipoclorito de Sodio, un compuesto que emite dioxinas, sustancias cancerígenas para el ser humano. En reemplazo se utiliza dióxido de cloro, que no emite dioxinas.

Certificación que identifica a los productos elaborados con energía proveniente del agua, viento, sol, etc.

FSC

Certificación de que el papel está elaborado con pulpa que proviene de fuentes responsables de manejo forestal.

GREEN SEAL CERTIFIED

Papeles reciclados, elaborados con un mínimo de 30% de fibras posconsumo. Los procesos de fabricación, incluído el empaque, son ambientalmente amigables.

MADE CARBON NEUTRAL PLUS NEENAH PAPER

Confirma el esfuerzo del fabricante por reducir la emisión de carbono, sustancia muy nociva para el medio ambiente.

Papel con un mínimo de 30% de fibras posconsumo.

SmartWay Transport Partner

Certificación que asegura que el envío de los productos desde la fábrica se realiza a través de transporte amigable con el medio ambiente.

@FIASEcuador

FONDO DE INVERSION
AMBIENTAL
SOSTENIBLE
www.fias.org.ec
@FIASEcuador